

ANUNCIO

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento-Pleno de Pájara, en sesión de 11 de abril de 2019, la incoación de expediente de mutación demanial de la finca seguidamente descrita, sita en donde dicen “Mal Nombre y Guirre”, en este Término Municipal:

- **RÚSTICA: sita donde dicen “Mal Nombre y Guirre”, en la Península de Jandía. Término Municipal de Pájara.**
 - **Superficie: 10.005 metros cuadrados.**
 - **Linderos:**
 - **Norte, con resto de finca matriz de la que procede, en línea de 145,00 metros.**
 - **Sur, con propiedades de la mercantil “Dehesa de Jandía S.A.” en línea de 145,00 metros.**
 - **Este, con parcela segregada inicialmente, en línea de 69,00 metros.**
 - **Oeste, con resto de finca matriz de la que se segrega en línea de 69,00 metros.**

A los efectos reglamentarios se somete dicho procedimiento a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en este Boletín Oficial de Las Palmas, publicándose éste además en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pájara.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pájara, a 25 de abril de 2019.

El Alcalde,

Fdo. RAFAEL PERDOMO BETANCOR
ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE PÁJARA
Fecha: 25/04/2019 a las 13:05
HASH: C67F8C1177C1FE20F632
2DB5650CD2EF9116DB98

Firmado Electrónicamente